



"  
.  
.  
.  
**SOLICITUD DE REEMBOLSO DEL COSTE DE GARANTÍAS**  
"

- SERVICIO DE RECAUDACIÓN DE ..... -

D. \_\_\_\_\_, CON NIF/CIF \_\_\_\_\_

CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_

MUNICIPIO \_\_\_\_\_, CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (SEGÚN LOS PODERES ADJUNTOS).

**SOLICITA**

El reembolso de los costes del aval/es aportado/s para suspender la ejecución de un acto o para aplazar o fraccionar el pago de la deuda con clave de liquidación \_\_\_\_\_, en cuanto dicho acto o deuda ha sido declarado improcedente por sentencia judicial o resolución administrativa firme.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, adjunto la siguiente documentación:

- a) Copia de la resolución administrativa o sentencia judicial firme por la que se declare improcedente total o parcialmente el acto administrativo o deuda cuya ejecución se suspendió.



- b) Acreditación del importe al que ascendió el coste de las garantías cuyo reembolso se solicita, con el desglose de las cantidades satisfechas y las fechas efectivas del cargo de las mismas por parte de la entidad concedente del aval.
- c) Copia del modelo de Alta a Terceros, debidamente cumplimentado y presentado ante la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad.
- d) (Opcional) copia del aval cuyos costes se solicita su reembolso.

En ....., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

Á

## **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

**Responsable del tratamiento:** AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA.

**Finalidad del tratamiento:** Ejecución de las actuaciones relacionadas con la recaudación de deudas tributarias en periodo voluntario y ejecutivo.

**Ejercicio de derechos:** Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en procedimientos automatizados.

**Información adicional:** Puede obtener información adicional a través del siguiente enlace:

[https://www3.gobiernodecanarias.org/tributos/atc/estatico/transparencia/pdf/sistema\\_tributario.pdf#page=2](https://www3.gobiernodecanarias.org/tributos/atc/estatico/transparencia/pdf/sistema_tributario.pdf#page=2)